

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DATAMONT S.A."**

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de julio de 2013, actuando como secretario el señor Víctor Hugo Olalla, se constató el Quórum reglamentario a las 9h00 y se procedió a tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2012.

Se procede a tratar el primer y único punto del orden del día y se cede la palabra a la Sra. OLALLA LEON CARLA GIOVANNA quien es la presidenta de la compañía.

El contador se encuentra llevando las cuentas de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para lo cual la Junta General de accionistas tiene que aprobar los estados financieros del año 2012 para confirmar la información que reciben, de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVOS

El activo total de la Compañía "DATAMONT S.A." tiene un total de activos de USD \$ 939.638,03.

PASIVOS

El pasivo total de la Compañía "DATAMONT S.A." tiene un total de pasivos de USD \$ 742.083,04

PATRIMONIO

El patrimonio total de los accionistas es de USD \$ 197.554,99.

OPERACIONES DEL PERÍODO

Los ingresos operacionales de la Compañía, en el ejercicio económico del 2012 alcanzan un valor de USD \$ 525.653,27.

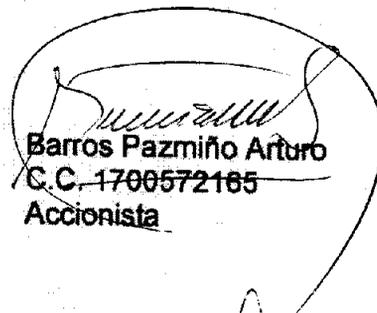
Los gastos y costos operacionales en el período del 2012 son de USD \$ 495.153,27.

Estas operaciones de la Compañía "DATAMONT S.A." generó una utilidad de USD \$ 30.500,00.

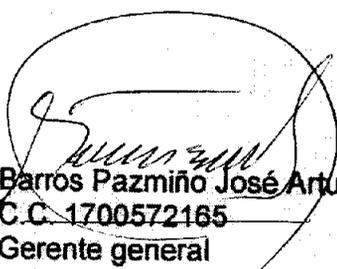
Posterior a la revisión de los estados financieros por parte de los accionistas, se sede la palabra a BARROS PAZMIÑO JOSE ARTURO representante legal, para lo cual el mencionado MOCIONA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.



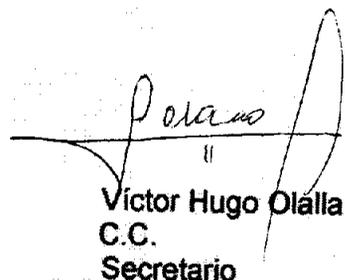
Olalla León Carla
C.C. 1716388796
Accionista



Barros Pazmiño Arturo
C.C. 1700572165
Accionista



Barros Pazmiño José Arturo
C.C. 1700572165
Gerente general



Victor Hugo Olalla
C.C.
Secretario

ESTADO GENERAL